

ACTA DE JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES


Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Sesión Extraordinaria



Sesión nº 105, de 30 de marzo de 2022

Código Seguro De Verificación	SsxoRGs/e6Mg+LyxH5omWQ==	Fecha	08/04/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Inmaculada Zambrano Alvarez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/SsxoRGs/e6Mg+LyxH5omWQ==	Página	1/3



Hora de comienzo: 11.30 horas

Lugar: Sala de Juntas 2 del edificio 2.

Asistentes: Gómez Espino, Juan Miguel; Pérez de Guzmán Puya, M^a Victoria; Quintero Morón, M^a Victoria; Jaldón Rebollo, Juan; Pérez Quintero, M^a Victoria; Herrera, M^a Rosa; Jaldón Rebollo, Juan.

Excusan su asistencia: Terrón, M^a Teresa; Suárez Relinque, Cristian; Gallardo Fernández, M^a del Castillo, Escalera Reyes, Francisco Javier; Iáñez Domínguez, Antonio; Martínez Lozano, Virginia María; Delgado Niebla, M^a Luisa; Martín Criado, Enrique; Esteban Ibáñez, Macarena; Cárdenas Rodríguez, M^a Rocío; Prieto Jiménez, Esther; Macías Gómez-Estern, Beatriz.

Orden del día

1. Manifiesto en apoyo al pueblo saharauí

La Decana informa que algunos profesores de la Facultad Javier Escaleras José María Valcuende del Río, Juan Blanco, Rafael Cáceres y María Victoria Quintero se ofrecieron a preparar el borrador de manifiesto o declaración de apoyo al pueblo saharauí debido a los últimos acontecimientos ocurridos, para ser presentado y discutido por la Junta de Facultad de Ciencias Sociales

Se presenta el documento y la Decana informa que en el caso de aprobarse se comunicará este acuerdo a la Facultad y se articulará un mecanismo sostenible de expresión de opinión, para que se puedan añadir comentarios a la declaración.

María Victoria Pérez Guzmán propone que sería de interés añadir que la Facultad de Ciencias Sociales denuncia la vulneración de los Derechos Humanos en cualquier territorio.


Enrique Martín Criado y Virginia Martínez Lozano a pesar de haber disculpado su ausencia a la sesión han dejado constancia por escrito de su apoyo a la declaración de apoyo.

Acuerdo 1: Se acuerda por unanimidad la declaración en apoyo al pueblo saharauí que se presenta a continuación. También se aprueba establecer un canal de comunicación en la web del centro para que cualquier miembro de nuestra comunidad que lo desee pueda plasmar sus ideas como mecanismo activista contra la violencia y por la paz entre los pueblos.

DECLARACIÓN EN APOYO AL PUEBLO SAHARAUI

Las declaraciones del presidente del gobierno español manifestando el apoyo a la autonomía del Sahara dentro de Marruecos supone tomar partido por el Estado marroquí, que lleva años desoyendo las resoluciones de Naciones Unidas y ocupando un territorio que no le pertenece. Las consecuencias de este largo proceso han sido: asesinatos, torturas, encarcelamiento de los disidentes, miles de exiliados... No puede haber una resolución justa del conflicto sin que se produzca el derecho de autodeterminación de nuestro pueblo hermano. Cualquier otra postura que no respete ese derecho supone un atentado más contra los miles de hombres y mujeres que siguen resistiendo a pesar del olvido internacional.

Código Seguro De Verificación	SsxoRGs/e6Mg+LyxH5omWQ==	Fecha	08/04/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Inmaculada Zambrano Alvarez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/SsxoRGs/e6Mg+LyxH5omWQ==	Página	2/3



La Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Pablo de Olavide, al igual que lo han hecho múltiples organizaciones sindicales, partidos políticos y asociaciones, muestra su solidaridad con las mujeres y hombres saharauis y hace un llamamiento a nuestros representantes políticos para que: (1) se investigue la constante vulneración de los derechos humanos en este territorio, (2) se defiendan las justas y legítimas aspiraciones a la autodeterminación del pueblo saharauí (3) España asuma el papel que le corresponde y se implique para encontrar una pronta resolución que restablezca la integridad de este territorio y el regreso de los miles de exiliados que viven en los campos de refugiados.

La Facultad de Ciencias Sociales denuncia la vulneración de los Derechos Humanos en cualquier territorio.

Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas.

Termina la sesión a las 12.00 horas

Fdo. Inmaculada Zambrano Álvarez
Secretaria de Facultad de Ciencias Sociales

Código Seguro De Verificación	SsxoRGs/e6Mg+LyxH5omWQ==	Fecha	08/04/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Inmaculada Zambrano Alvarez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/SsxoRGs/e6Mg+LyxH5omWQ==	Página	3/3

